



///Plata,

VISTO estas actuaciones, por las cuales tramita la solicitud de designación de la Prof. María Aurelia Di Berardino en el cargo de Prosecretaria de Posgrado de la Universidad y teniendo en cuenta los antecedentes de la funcionaria propuesta,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Prof. María Aurelia **DI BERARDINO** (D.N.I. 22.971.922) en el cargo de Prosecretaria de Posgrado de la Universidad, con la retribución fijada en el Anexo I de la Resolución N° 304/01 y sus modificatorias y ampliatorias para el Prosecretario de Universidad con dedicación exclusiva, en virtud de la opción formulada por la interesada, a partir del 1° de junio de 2022 y mientras dure la gestión del suscripto.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente a la Partida: "Autoridades Superiores" del Presupuesto de la Presidencia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a la interesada y a la Jefatura de Gabinete de la Universidad; tome razón Dirección General de Personal y ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 5715/22

Firmado electrónicamente por:
Mg. MARTÍN ANÍBAL LÓPEZ ARMENGOL
Presidente
Universidad Nacional de La Plata

Prof. PATRICIO LORENTE
Secretario General
Universidad Nacional de La Plata

Lic. CLAUDIO CANOSA
Secretario de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de La Plata

Hoja de firmas